

RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-13-/

0006972

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que el 21 de agosto de 2013, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquif, la escritura pública de reforma del estatuto de la compañía AGROVALENCIA C.A.,

Que el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No. SC-IJ-DJC-G-13-1480, de 26 de noviembre de 2013, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0108 de 20 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la compañía AGROVALENCIA C.A., constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SC-IJ-DJC-G-13-1480 de 26 de noviembre de 2013, emitido por el Departamento Jurídico de Compañías, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicílio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 28 NOV 2013

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

AMdeA/MMQ* Exp. No. 141011

Trámite # 65699-2013

SIGNATINGENCIA DE CONTROL DE CONT

Mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13. 0006972, de fecha Guayaquil 28 de Noviembre del 2.013, queda inscrita La Reforma y Codificación del Estatuto de la Compañía AGROVALENCIA C.A., que antecede anotado bajo el No. 1 del Registro Mercantil y con el No. 1 del Libro de Repertorio, de fojas 1 al 19, en esta fecha.-Valencia, 20 de Enero del 2014.-

THE CONTROL OF THE CO

GAD MUNICIPAL PEL ANTON VALENCIA

PEGISTRADOR MUNICIPAL

DE LA PRIPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTON VALENCIA